cero trata

Observatorio Sobre la Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual

Diferencia entre trata y tráfico de personas

DIFERENCIA ENTRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

La trata y el tráfico de personas son dos delitos distintos. El problema de equiparar trata y tráfico responde a una confusión del término entre una significación anglosajona y una hispanoparlante. Una mala traducción del termino trafficking *–trata en inglés–* a tráfico en castellano (*Chicano*).
La trata de personas tiene como objetivo la explotación de seres humanos, está catalogada como un delito porque atenta contra los derechos humanos más elementales; mientras que el trafico de personas se relaciona con la entrada de individuos por vías ilegales a otro país, el cruce de fronteras es el objetivo de ésta actividad y es considerado un delito contra el Estado y las leyes de inmigración de un país.

	Tráfico de personas	Trata de seres humanos
¿Qué es?	Es un delito que implica el cruce ilegal de personas de un país a otro con el fin de lograr un beneficio económico o material.	Un delito que ocurre cuando se capta, transporta, traslada, acoge o recibe a una persona con el fin de explotarla.
Las personas implicadas	**Los y las migrantes:** la persona que necesita cruzar de una frontera a otra por medios no legales. **Los y las traficantes:** personas que manejan las redes de cruce ilegal.	Las personas tratadas, los y las sujetos que son captados a través de diferentes medios como el engaño, abuso del poder y uso de la fuerza para ejecutar un fin determinado como la prostitución, la explotación laboral, participación en conflictos armados, etc. Los y las tratantes, quienes se encargan de captar, recibir y coartar a las víctimas para realizar ciertos fines.
Instrumento Jurídico	Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (*2000*)	Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres, Niñas y Niños (*2000*).
Definición según instrumento jurídico	***"Por Tráfico ilícito de migrantes se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado o Parte el cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio de oden material"***	***"Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte,el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o***

		recepción pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridadsobre otra, con fines de explotación".
Naturaleza del Delito	Delito contra el Estado (*contra las leyes migratorias*).	Violación de los Derechos Humanos.
Cruce de fronteras	Siempre implica el cruce ilegal trasnacional y los desplazamientos pueden ser por lugares no autorizados con documentos oficiales o falsos.	Las personas tratadas pueden o no ser trasladadas desde su lugar de origen ya que el traslado de una demarcación a otra está sujeto a los fines de la trata.
Objetivos	**Del migrante:** Entrada ilegal en un país. **Del traficante:** Las redes de tráfico buscan ganar dinero o algún beneficio posibilitando que una persona cruce la frontera sin los documentos y procedimientos requeridos por la ley.	**De la persona tratada:** No obtiene ningún beneficio. En el momento en que se encuentra explotada por la red de tratantes, la persona es una víctima. **Del tratante:** Busca ganar dinero o algún otro beneficio a través de la explotación humana en sus diferentes formas.
Consentimiento	Existe consentimiento por parte del migrante. Las y los migrantes son conscientes de cuál será el proceso para llegar a otro destino.	Sucede sin consentimiento o con consentimiento inicial invalidado por el uso del engaño y la coacción. El consentimiento siempre es irrelevante, existan o no, formas coercitivas.
Movilidad	No hay restricción de movimientos (*en una mayoría de los casos, el tráfico termina cuando el o la migrante llega al destino pactado*).	Se restringe o limita el movimiento de la persona tratada con el fin de someterla a la explotación. Las víctimas de las redes de trata son explotadas y dependen de las decisiones de sus captores. Generalmente al llegar a un destino, inicia la explotación de las personas reclutadas para la trata.

Relación entre las personas involucradas	La relación entre el o la traficante y el o la migrante termina una vez que el migrante ha llegado al destino pactado.	La relación entre el tratante y la víctima se prolonga y generalmente una vez llegada al destino, inicia o continúa la explotación.
Transacciones económicas	El dinero es un factor intrínseco dentro del traslado de personas.	No es relevante para las redes de trata de personas que la víctima ofrezca una cantidad económica en un inicio. No obstante se generan estrategias para someter a una deuda a la persona tratada y forzarla a ser explotada.
Riesgos a la salud	Físicos y psicológicos *–en una mayoría de los casos–* sólo se suscitan durante el traslado.	Impacto físico y psicológico a corto, mediano y largo plazo.
Algunas cifras	Se calcula que unas 800 mil personas son ***«contrabandeadas»*** a través de las fronteras internacionales cada año y que entre los individuos que forman parte de este flujo anual se encuentran desde refugiados políticos y personas que escapan de la violencia en sus países de origen, hasta migrantes económicos en busca de un mejor nivel de vida (*Muñoz, 2011: s/n*).	De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (*OIT*), en el mundo hay al menos 12.3 millones de personas atrapadas en el trabajo forzoso, y sus víctimas más débiles son mujeres y niñas obligadas a prostituirse; inmigrantes que son cooptados en esquemas de servidumbre por deudas, y trabajadores retenidos en talleres o granjas en forma ilegal con escasa o ninguna compensación (*Muñoz, 2011: s/n*).

Semejanzas entre trata y tráfico de personas:

- Son actividades delictivas según los instrumentos de derecho internacional
- Se encuentran conformados por redes organizadas
- Generan ganancias millonarias
- Quebrantan y ponen en entre dicho la capacidad de los Estados para garantizar la seguridad de las personas.
- Son delitos que han incrementado debido a las difíciles condiciones de vida y a la falta de acceso a oportunidades de desarrollo para las personas.
- Son problemas mundiales que afectan a todos los países del mundo.
- Hay respuesta tardía por parte del gobierno para considerar estos fenómenos un delito.
- Hay escasa información acerca de las formas en las que operan las redes de tráfico y trata.

Bibliografía

Aguirre, Pamela Amelia. (s/f). *"Trata, tráfico de personas y vulnerabilidad socioeconómica".* Primer Congreso Latino-americano sobre Trata y Tráfico de personas. Fac. Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: http://congresotrata2008.files.wordpress.com/2008/07/aguirre.pdf
[Consulta: 19/06/2012]

Chicano Jávega, Enriqueta. (s/f). *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España*. Estudio exploratorio. Federación de mujeres progresistas.

Muñoz Bravo, Tomás Milton. (2011). *Trata y tráfico de personas en el continente Americano: Problemas con orígenes comunes que requieren de acciones estructurales.* Escenarios XXI, Año I. Núm. 7, enero-febrero, s/n. Localizado: 21/06/2012.

Ezeda, Fernanda. (2006).*Trata de personas.* Aspectos básicos. OIM, México.

Páginas web (falta colocar la referencia bibliográfica)

¡sí podemos prevenir la trata de personas!
http://violenciaytrata.savethechildren.es/trata.php

Diferencias entre el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas menores de edad
http://es.scribd.com/doc/6781731/Diferencias-Entre-El-Trafico-Ilicito-de-Migrantes-y-La-Trata-de-Personas-Menores-de-Edad